

INFORME DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE “A”

SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESCOLARES, PROFESORES Y EQUIPO DE COORDINADORES DE TRAGSATEC DURANTE LA CONVOCATORIA DE OTOÑO DE 2018 DE LAS RUTAS CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL TEC005005

Procedimiento: Abierto

Fecha: 24/09/2018

OBJETO:

Se elabora este informe con el objeto de calificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y solvencia de los licitadores que han presentado oferta al **TEC005005** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESCOLARES, PROFESORES Y EQUIPO DE COORDINADORES DE TRAGSATEC DURANTE LA CONVOCATORIA DE OTOÑO DE 2018 DE LAS RUTAS CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

1. OFERTAS RECIBIDAS:

Se ha recibido en plazo veintidós ofertas, correspondientes a las empresas:

PAREJA ORIENTAL COSTA, S.L.

AUTOCARES RAMON DEL PINO, S.L.

AUTOCARES ALJARAFE, S.L.

ANFERSA ADAPTADO, S.L.

LUPEFER, S.L.

JLL BALLESTEROS, S.L.

IACOBUS VIA, S.L.U.

AUTOCARES SAMAR, S.A.

AUTOCARES BLANCO, S.L.

TRASVIA, S.L.

LA SERRANICA, S.L.
EUSKO-TRAVEL, S.L.
IRUBUS, S.A.U.
BENITO ABALO, S.L.
VIAGON AUTOCARES, S.L.
FONSECA BUS, S.L.
EMPRESA MONFORTE, S.A.U.
ZAMORA SALAMANCA, S.A.U.
CURIN BUS. S.L.
AUTOS FONDO E HIJOS, S.L.
TRANSP. HERNANDEZ PALACIO, S.A.
UTE SS BUS.

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE “A”):

Se acreditará la solvencia mediante:

Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos Declaración responsable para licitar debidamente cumplimentada en todos los extremos requeridos en el pliego (Anexo II)

- Solvencia económica y financiera

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio de los últimos tres disponibles no inferior al 150% del importe máximo de licitación para cada uno de los lotes:

- Lote I: 16.200,00 €
- Lote II: 16.200,00 €
- Lote III: 15.750,00 €
- Lote IV: 15.750,00 €
- Lote V: 15.300,00 €
- Lote VI: 14.850,00 €
- Lote VII: 18.000,00 €
- Lote VIII: 15.300,00 €

- Solvencia Técnica:

- Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que acredite haber realizado al menos dos servicios

similares (en cuanto a duración del servicio e importe del mismo) en los últimos dos años.

- Declaración responsable, suscrita por representante legal de la empresa, que acredite la disposición de los medios necesarios, debiendo incluir lo siguiente
 - . Número de conductores que se utilizarán para la prestación del servicio que deberán estar en posesión de los permisos de conducción requeridos para el transporte de viajeros.
 - . Número de vehículos que se utilizarán para la realización del servicio
 - . Marca, modelo, matrícula, tipo y nº de tarjeta de transporte (o autorización administrativa para realizar el servicio) de los vehículos
 - . Características del sistema de reproducción de vídeo (equipamiento multimedia) instalado en el autobús, cuya existencia acreditada constituye condición imprescindible para licitar
- Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique expresamente que acepta las condiciones de pago de los servicios prestados establecida en el presente pliego

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE “A”):

PAREJA ORIENTAL COSTA, S.L.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado a excepción de la subcontratación que marca dicha opción pero no identifica con quien y que subcontratará, se le pide aclaraciones y responde que ha sido un error, enviando nuevamente el anexo II.

La oferta es válida, se presenta al Lote I

AUTOCARES RAMON DEL PINO, S.L.

Presenta Anexo II . Se le pide las siguiente subsanación:

Identificación de la anualidad del mejor ejercicio para la solvencia económica

Haber realizado al menos dos servicios similares (en cuanto a duración del servicio e importe del mismo) en los últimos dos años, ya que solo declaraba uno.

Responde identificando el año 2017 y declara dos servicios de importe y tipología similar.

La oferta es válida, se presenta al Lote I

AUTOCARES ALJARAFE, S.L.

Presenta Anexo II en el que le falta dos declaraciones, la de ofertar en UTE y la de Lotes a los que se presenta. Se le solicita subsanación

Responde que no participa en UTE y se presenta al Lote V

La oferta es válida, se presenta al Lote V

ANFERSA ADAPTADO, S.L.

No presenta Anexo II, se les solicita subsanación para que lo presenten en el formato del Pliego.

Presenta Anexo II ajustándose a lo establecido en el Pliego.

La oferta es válida, se presenta al Lote III

LUPEFER, S.L.

Presenta Anexo II sin indicar si pertenece a un Grupo empresarial y sin firmar todas las hojas. Se le pide subsanación

Presenta anexo II nuevamente firmado y debidamente cumplimentado.

La oferta es válida, se presenta al Lote III

JLL BALLESTEROS, S.L.

Presenta anexo II debidamente cumplimentado.

La oferta es válida, se presenta al Lote IV

IACOBUS VIA, S.L.U.

Presenta Anexo II con declaración de dos servicios de importe inferior al solicitado. Se le pide subsanación.

Presenta declaración de servicios similares por importe superior al solicitado.

La oferta es válida, se presenta al Lote VI

AUTOCARES SAMAR, S.A.

Presenta anexo II debidamente cumplimentado.

La oferta es válida, se presenta a los Lotes II, IV y V

AUTOCARES BLANCO, S.L.

Presenta Anexo II sin indicar si pertenece a un Grupo empresarial. Se le pide subsanación también de haber realizado al menos dos servicios similares (en cuanto a duración del servicio e importe del mismo) en los últimos dos años, ya que solo declaraba uno

Presenta declaración de no pertenecer a Grupo empresarial y declaración de servicios similares.

La oferta es válida, se presenta al Lote V

TRASVIA, S.L.

Presenta anexo II debidamente cumplimentado.

La oferta es válida, se presenta al Lote VIII.

LA SERRANICA, S.L.

Presenta anexo II debidamente cumplimentado.

La oferta es válida, se presenta al Lote I.

EUSKO-TRAVEL, S.L.

Presenta Anexo II . Se le pide la siguiente subsanación:

Identificación de la anualidad del mejor ejercicio para la solvencia económica

Presenta cuentas anuales del año 2015

La oferta es válida, se presenta al Lote VII

IRUBUS, S.A.U.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado a excepción de la subcontratación que marca dicha opción pero no identifica con quien y que subcontratará, se le pide aclaraciones y responde que dicha información se facilitará en el momento de ser adjudicatarios.

La oferta es válida, se presenta a los Lotes I, III, IV y V

BENITO ABALO, S.L.

Presenta Anexo II con declaración de servicios de importe inferior al solicitado. Se le pide subsanación.

Presenta declaración de tres servicios similares por importe superior al solicitado.

La oferta es válida, se presenta al Lote VI

VIAGON AUTOCARES, S.L.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado a excepción de la subcontratación que marca dicha opción pero no identifica con quien y que subcontratará, se le pide aclaraciones y responde con dos declaraciones de la empresa colaboradora.

La oferta es válida, se presenta a los Lotes IV, V y VI

FONSECA BUS, S.L.

Presenta Anexo II en el que le falta los importes en la declaración de servicios similares y los nº de permiso de conducir de los conductores adscritos al servicio.

Presenta facturas de los servicios declarados por importe superior al solicitado y copia de los permisos de conducir de las tres personas declaradas como adscritas al servicio.

La oferta es válida, se presenta a los Lotes II y VII

EMPRESA MONFORTE, S.A.U.

Presenta anexo II debidamente cumplimentado.

La oferta es válida, se presenta a los Lotes II, IV, V, VI y VIII.

ZAMORA SALAMANCA, S.A.U.

Presentan Anexo II firmado por una persona por ausencia, se le pide subsanación

Presentan nuevo Anexo debidamente cumplimentado y firmado.

La oferta es válida, se presenta a los Lotes III, IV y VI.

CURIN BUS. S.L.

Presentan Anexo II sin firmar en todas sus hojas, se le pide subsanación

Presentan nuevo Anexo debidamente cumplimentado y firmado.

La oferta es válida, se presenta al Lote III.

AUTOS FONDO E HIJOS, S.L.

Presentan Anexo II sin firmar en todas sus hojas, se le pide subsanación

Presentan nuevo Anexo debidamente cumplimentado y firmado.

La oferta es válida, se presenta al Lote VI.

TRANSP. HERNANDEZ PALACIO, S.A.

Presenta anexo II debidamente cumplimentado.

La oferta es válida, se presenta al Lote II

UTE SS BUS.

Presentan Anexo II sin firmar en todas sus hojas, y sin declarar la aceptación de forma de pago, se le pide subsanación

Presentan nuevos Anexos debidamente cumplimentados y firmados.

La oferta es válida, se presenta al Lote VII.

Como consecuencia de la documentación analizada en el sobre A, todas las ofertas recibidas por las empresas son válidas y puede procederse a la apertura del sobre B.

El resumen de ofertas presentadas por Lotes es el siguiente:

EMPRESA	LOTES					
PAREJA ORIENTAL COSTA, S.L.	I					
AUTOCARES RAMON DEL PINO, S.L.	I					
AUTOCARES ALJARAFE, S.L.					V	
ANFERSA ADAPTADO, S.L.			III			
LUPEFER, S.L.			III			
JLL BALLESTEROS, S.L.				IV		
IACOBUS VIA, S.L.U.					VI	
AUTOCARES SAMAR, S.A.		II		IV	V	
AUTOCARES BLANCO, S.L.					V	
TRASVIA, S.L.						VIII
LA SERRANICA, S.L.	I					
EUSKO-TRAVEL, S.L.						VII
IRUBUS, S.A.U.	I		III	IV	V	
BENITO ABALO, S.L.					VI	
VIAGON AUTOCARES, S.L.				IV	V	VI
FONSECA BUS, S.L.		II				VII
EMPRESA MONFORTE, S.A.U.		II		IV	V	VI
ZAMORA SALAMANCA, S.A.U.			III	IV		VI
CURIN BUS. S.L.			III			
AUTOS FONDO E HIJOS, S.L.					VI	
TRANSP. HERNANDEZ PALACIO, S.A.		II				
UTE SS BUS						VII